

## ACTA DE ADMISIBILIDAD

### CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

#### ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUNTA ARENAS 2026

En Punta Arenas, a 25 de mayo de 2026, se procede a efectuar la revisión de admisibilidad de las postulaciones presentadas al "Concurso para la Ejecución de Talleres Artísticos Culturales de la Escuela Municipal de Arte y Cultura de Punta Arenas 2026", aprobado mediante Resolución Exenta N°32/2026 de la Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la comuna de Punta Arenas.

La revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en el artículo 7 de las bases del concurso, verificándose el cumplimiento de los antecedentes obligatorios de postulación.

#### I. POSTULACIONES ADMISIBLES

De los 54 postulantes, 51 se encuentran admisibles.

Macarena Paz Rivas Cáceres
Dusan Nicolás Matulic Cvitanic
Julio Andrés Cañas Oligier
Constanza Belén Martínez Barrientos
Constanza Belén Martínez Barrientos
Fernanda Daniela Cárdenas Márquez
Roxana Alejandra Concha Vivanco
Bárbara Vargas Soto
Paula Eugenia Rivera Abarca
Bárbara Vargas Soto
Sofía Paz Aguilar Sánchez
Tomas Ignacio Saavedra Rojas
Katherine Stephanie Leyton Mansilla
Jorge Andrés Grez Leuquén



Paula de jesús Robinson Bello
Daniela Margarita Ayala Corvalan
Nicole Tzeitel Acuña Salinas
Dana Laura Basaure
Mauricio Arturo Guichapany Miranda
Paula Mabel Andrea Vivar Cárdenas
Camila Peters Huala
Camila Peters Huala
Jorge Andrés Grez Leuquén
Karen Valezca Borquez Melipillan
Yeritza Miriam Velozo Melgarejo
Claudia Javiera Miranda Aros
Javier Alexis Vidal Álvarez
Paula Mabel Andrea Vivar Cárdenas
JONATHAN ERWIN DELGADO SANDOVAL
Luisa Eliana Bustamante Illanes
JONATHAN ERWIN DELGADO SANDOVAL
Mauricio Esteban Orellana Soto
Mauricio Esteban Orellana Soto
Beatriz Eliza Arlette Fuentealba Carrasco
Constanza Belén Muñoz González
Susan More González Romero
Patricio Javier Ulloa Ampuero
Vanessa Fabiola del Pilar Villegas Santana



JEAN HOYOS SALAZAR
Benjamín Eduardo Sánchez Fuentes
Cesar Alberto Montalban martin
Franco luchiano ponce paredes
Sebastián Alejandro Valderas Andrade
Sebastián Alejandro Valderas Andrade
Sergio Patricio Pérez Bontes
Benjamín Eduardo Sánchez Fuentes
Leonardo alfonso Navarro Baeriswyl
Leonardo Alfonso Navarro Baeriswyl
Marcos Rodolfo Fuentes Martinez
Luis Orlando Navarro Almonacid
Victoria Javiera Risco González

## II. POSTULACIONES INADMISIBLES

N°	POSTULANTE	TALLER	CAUSAL
1	CLAUDIA LUCÍA URIBE VENEGAS	"Cuerdas del Fin del Mundo"	No acredita residencia en la comuna de Punta Arenas, conforme a lo exigido en el artículo 7 letra b) de las bases del concurso, acompañándose un archivo que no corresponde al documento requerido.
2	Victoria Joeyn Leal Gómez	"Cartografías Visuales"	No acompaña certificado requerido en el artículo 7 de las bases, incorporándose nuevamente certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad en el apartado correspondiente al certificado de antecedentes.
3	Camila Peters Huala	Yoga Danza Juvenil	La presente postulación se declara inadmisibile por exceder el máximo de dos postulaciones permitido por el artículo 6 letra k) de las bases del concurso, manteniéndose válidamente las dos primeras postulaciones ingresadas.

## III. OBSERVACIONES

Se deja constancia de que las postulaciones declaradas inadmisibles corresponden a aquellas que no dieron cumplimiento a uno o más requisitos eliminatorios establecidos en el artículo 6 y 7 de las bases del concurso.

La presente acta será publicada en el sitio web institucional de la Fundación, conforme a las reglas de comunicación establecidas en las bases concursales.

Firman para constancia

  
**Oscar Segundo Carrion Oyarzo**  
Director Ejecutivo



Fundación para el desarrollo de la Cultura y las Artes de la comuna de Punta Arenas